

El telegrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.telegrafo.com.ec

EDICIÓN N°44.909

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA OCEANBAT S.A.**

Se comunica al público que la compañía **OCEANBAT S.A.**, aumentó su capital suscrito por **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0001514 el 20 de marzo de 2008.

El capital suscrito actual es **TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MILLONES** de acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la tres millones inclusive, y serán firmadas por el Gerente General o el Presidente de la compañía. Se podrá emitir títulos de acciones que comprendan una o varias acciones".

Guayaquil, 20 de marzo de 2008.

**Ab. Juan Trujillo Espínel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

